

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18046** BARCELONA

Edicto.

José Antonio Alonso Almaraz, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hago saber que:

En el Concurso abreviado 107/2021 de Seasons Brands, S.L. el día 24 de marzo de 2021 se ha dictado una resolución abriendo la fase de liquidación.

En el plazo de DIEZ días, computados desde la notificación de esta resolución, la Administración Concursal debe presentar un plan para la realización de los bienes y derechos integrados en la masa activa de la parte concursada, conforme a lo dispuesto en el art. 530.2 LC.

Barcelona, 24 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Antonio Alonso Almaraz.

ID: A210022582-1